



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con siete minutos del día veintiocho de noviembre de abril del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo, del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Calle 14 Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **Iván Osael Quiroz Martínez, Israel López Sánchez, Dante Montaña Montero, Elvia Gabriela Pérez López y Antonia Natividad Díaz Jiménez**, quienes fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsiguientes como integrantes; con el objeto de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil**, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal. -----
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
- 4.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 570 municipios del Estado de Oaxaca, a emprender estrategias de información a la ciudadanía sobre el delito de trata de personas, en cuanto a sus modalidades, riesgos y formas de denuncia; asimismo, se exhorta a la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), a iniciar una campaña de información en su plataforma de radio, televisión y redes sociales, con los mismos objetivos. -----
- 5.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, con proyecto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que inicie el procedimiento de responsabilidad a que haya lugar, ante el incidente ocurrido en la Escuela Primaria "Francoise Dolto", por haber puesto en peligro la integridad de las niñas y niños; asimismo, para que de manera conjunta con la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral, realicen un Atlas de Riesgos donde se prevean seguridad vial, atención de primeros auxilios y contención de emergencias, en las escuelas primarias ubicadas en el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca de Juárez. -----
- 6.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, con punto de acuerdo, por el que se exhorta al H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su autonomía, implemente, refuerce y de seguimiento a estrategias, programas y acciones encaminadas a garantizar la seguridad pública, vigilancia e iluminación en los alrededores del Polideportivo "Venustiano Carranza", con el objetivo de brindar mayor seguridad a las y los ciudadanos que transitan en esa zona. -----



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

“2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

7.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, con proyecto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que en uso de sus atribuciones coordine las medidas de seguridad con las entidades financieras integrantes del Sistema Financiero Mexicano (instituciones financieras), en el estado de Oaxaca, para que se brinde asistencia y acompañamiento físico a los adultos mayores en el momento que retiran dinero de los cajeros, toda vez que existen personas que les ofrecen ayuda y les roban sus recursos. - -

8.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, así como, al director general de la Policía Vial del Estado de Oaxaca, y a los ayuntamientos de los 570 municipios del estado, para que a través de sus policías viales, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, y en cumplimiento a la normativa vigente, implementen operativos y campañas de concientización para evitar el traslado de niñas y niños menores de 10 años en motocicletas, con el fin de proteger su bienestar y garantizar condiciones de movilidad seguras. -----

9.- Lectura, y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, con proyecto de acuerdo, por el que se declara improcedente el punto de acuerdo propuesto, y se ordena el archivo del expediente 3 de su índice, como asunto total y definitivamente concluido. -----

10.- Asuntos generales. -----

11.- Clausura de la sesión. -----

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**: El ciudadano Diputado **Iván Osael Quiroz Martínez**, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, instruye al Mtro. Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada, se constató que están presentes los cinco integrantes de la Comisión, por lo que el ciudadano Presidente declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, asimismo que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: En el desahogo de este punto, el ciudadano Diputado **Iván Osael Quiroz Martínez**, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, instruye al Mtro. Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba el orden del día, votando a favor. -----

Una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: En uso de la palabra el ciudadano Diputado **Iván Osael Quiroz Martínez**, instruye al Secretario Técnico a que de lectura al acta de Sesión Ordinaria anterior, en éste sentido el Diputado Israel López Sánchez, propone que se obvie la lectura de la referida acta, para lo cual el Presidente de la Comisión lo somete a consideración y es aprobado por unanimidad de votos de los presentes; una vez que se obvió la lectura del acta, se somete a consideración de los integrantes y, al no haber manifestación alguna se pregunta si se aprueba la referida acta, la cual es aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -----

Se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO**: del orden del día: El Maestro Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen con



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

“2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los ayuntamientos de los 570 municipios del Estado de Oaxaca, a emprender estrategias de información a la ciudadanía sobre el delito de trata de personas, en cuanto a sus modalidades, riesgos y formas de denuncia; asimismo, se exhorta a la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), a iniciar una campaña de información en su plataforma de radio, televisión y redes sociales, con los mismos objetivos; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes. ---

Se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**: del orden del día: El Maestro Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, con proyecto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que inicie el procedimiento de responsabilidad a que haya lugar, ante el incidente ocurrido en la Escuela Primaria "Francoise Dolto", por haber puesto en peligro la integridad de las niñas y niños; asimismo, para que de manera conjunta con la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral, realicen un Atlas de Riesgos donde se prevean seguridad vial, atención de primeros auxilios y contención de emergencias, en las escuelas primarias ubicadas en el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca de Juárez; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

Se procede a desahogar el **SEXTO PUNTO**: del orden del día: El Maestro Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, con punto de acuerdo, por el que se exhorta al H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a su autonomía, implemente, refuerce y de seguimiento a estrategias, programas y acciones encaminadas a garantizar la seguridad pública, vigilancia e iluminación en los alrededores del Polideportivo "Venustiano Carranza", con el objetivo de brindar mayor seguridad a las y los ciudadanos que transitan en esa zona; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

Se procede a desahogar el **SÉPTIMO PUNTO**: del orden del día: El Maestro Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, con proyecto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que en uso de sus atribuciones coordine las medidas de seguridad con las entidades financieras integrantes del Sistema Financiero Mexicano (instituciones financieras), en el estado de Oaxaca, para que se brinde asistencia y acompañamiento físico a los adultos mayores en el momento que retiran dinero de los cajeros, toda vez que existen personas que les ofrecen ayuda y les roban sus recursos; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

“2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Se procede a desahogar el **OCTAVO PUNTO**: del orden del día: El Maestro Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, así como, al director general de la Policía Vial del Estado de Oaxaca, y a los ayuntamientos de los 570 municipios del estado, para que a través de sus policías viales, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, y en cumplimiento a la normativa vigente, implementen operativos y campañas de concientización para evitar el traslado de niñas y niños menores de 10 años en motocicletas, con el fin de proteger su bienestar y garantizar condiciones de movilidad seguras; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

Se procede a desahogar el **NOVENO PUNTO**: del orden del día: El Maestro Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, con proyecto de acuerdo, por el que se declara improcedente el punto de acuerdo propuesto, y se ordena el archivo del expediente 3 de su índice, como asunto total y definitivamente concluido; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

Se procede a desahogar el **DÉCIMO PUNTO**: del orden del día: Para lo cual el Diputado Presidente concede el uso de la palabra en asuntos generales, sin que las y los Diputados integrantes hubiesen hecho uso de la misma. Agotado el mismo, se pasa al desahogo del **DÉCIMO PRIMER PUNTO**: En uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, declara clausurada la sesión. -----

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día de su inicio. -----

-----**CONSTE.**-----

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE

DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ.

DIP. DANTE MONTANO MONTERO.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.